



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

Av. Juan Pablo II - s/n- Ciudad Universitaria - Trujillo-Perú

Fecha : 14/02/2017

DIRECCIÓN DE ESCALAFÓN

DATOS PERSONALES

CODIGO : 4799

APELLIDOS Y NOMBRES : FIESTAS PFLUCKER GERMAN ADOLFO MIGUEL

FECHA NACIMIENTO : 02/05/1960 EDAD: 56

DISTRITO : TRUJILLO

D.N.I. : 17829064

EST.CIVIL : CASADO

EMAIL: german_fiestas@hotmail.com



DATOS DE LA ENTIDAD

FECHA DE INGRESO : 01/09/1997

TIPO DE EMPLEADO : REGULAR REGIMEN: D.L. 25897 - (S.P.P. - A.F.P.)

UNIDAD OPERATIVA : FACULTAD DE MEDICINA

SUBUNIDAD OPERATIVA : DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS BASICAS MEDICAS

CATEGORIA ACTUAL : ASOCIADO-TIEMPO COMPLETO - ASO

EMAIL INSTITUCIONAL :


ESTUDIOS

UNIVERSITARIOS : BACHILLER EN MEDICINA
TITULO DE MEDICO CIRUJANO

MAESTRIA : MEDICINA
02/07/1998 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

DOCTORADO : NO TIENE




Lic. Estela Acuña Trujillo
Jefe de la Dirección de Escalafón de R.H.

**CERTIFICADO DE CARRERA LABORAL
EXPEDIDO POR LA DIRECCION DE ESCALAFON A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA**

Apellidos y Nombres	GERMAN ADOLFO MIGUEL FIESTAS PFLUCKER	Código : 4799
Condición	DOCENTE REGULAR	
Cargo	ASOCIADO-TIEMPO COMPLETO	
Unidad Operativa	FACULTAD DE MEDICINA	
Sub Unidad Operativa	DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS BASICAS MEDICAS	
Maestría	MEDICINA	
Doctorado	NO REGISTRA	
Régimen Pensionario	D.L. 25897 - (S.P.P. - A.F.P.)	
CARRERA LABORAL	GENERAL	

RESOL.	FECHA	DESCRIPCION	P E R I O D O		T. SERVICIO		
			DD/MM/AA	DD/MM/AA	AA	MM	DD
1872-97	16/10/1997	AUXILIAR-TIEMPO COMPLETO	01/09/1997	31/10/1997	0	2	0
596-97 R	27/10/1997	AUXILIAR-TIEMPO COMPLETO	/ /	31/10/1997	0	0	0
634-97 R	06/11/1997	AUXILIAR-TIEMPO COMPLETO	01/11/1997	28/02/1998	0	4	0
083-98 R	04/03/1998	AUXILIAR-TIEMPO COMPLETO	/ /	28/02/1998	0	0	0
097-98 R	11/03/1998	AUXILIAR-TIEMPO COMPLETO	01/03/1998	31/07/1998	0	5	0
286-98 R	24/07/1998	AUXILIAR-TIEMPO COMPLETO	/ /	31/07/1998	0	0	0
338-98 R	07/08/1998	AUXILIAR-TIEMPO COMPLETO	01/08/1998	31/12/1998	0	5	0
001-99 R	08/01/1999	AUXILIAR-TIEMPO COMPLETO	/ /	31/12/1998	0	0	0
124-99 R	19/04/1999	AUXILIAR-TIEMPO COMPLETO	01/01/1999	07/01/1999	0	0	7
0001-99R	08/01/1999	AUXILIAR-TIEMPO COMPLETO	08/01/1999	24/11/2004	5	10	17
RCU37-04	02/12/2004	ASOCIADO-TIEMPO COMPLETO	25/11/2004	02/10/2017	12	10	8

EN LA U.N.T.

20 1 2

FECHA DE COMPUTO :

02/10/2017

TOTAL T.S. ==>

20 1 2



Trujillo, 2 de Octubre del 2017

Jefe de la Dirección de Escalafón

Gerente de Recursos Humanos



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

RECTORADO

Independencia N° 389 - Aptdo. 315 - Teléfono (044) 205448 - Telefax (044) 256629

RESOLUCION DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0037-CU-COG-2004/UNT

Trujillo, 02 de diciembre del 2004

Visto el expediente N° 2166-29C, con 29 folios, elevado por el Jefe de la Oficina General de Personal, sobre resultados de los Concursos de Promoción Docente 2001-2002;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Rectoral N° 0729-2003/UNT se autoriza la convocatoria al Concurso de Promoción Docente de los años 2001 y 2002, de los profesores aptos al 31 de julio de los mismos años;

Que, con Informe N° 0187-04-OGPER/ACAD, el Jefe de la Oficina General de Personal eleva los resultados del Concurso de Promoción Docente 2001-2002 en las categorías de Auxiliar Tiempo Completo 40 horas a Asociado Tiempo Completo 40 horas, de Auxiliar Tiempo Parcial 20 horas a Asociado Tiempo Parcial 20 horas los Departamentos Académico Profesionales de Ciencias Básicas Médicas y Fisiología Humana de las Facultad de Medicina, indicando que acorde con el PAP docente 2004, los precitados Departamentos Académicos, no cuentan con las plazas suficientes para atender a los docentes que han sido promovidos de categoría; ante esta situación y con la finalidad de satisfacer las aspiraciones de todos los docentes que han superado el puntaje mínimo aprobatorio establecido, deberá promoverse por estricto orden de mérito en algunos casos con las plazas vacantes disponibles de sus respectivas unidades académicas, y en otros, vía permuta, con las plazas de la Unidad de Personal con las que son titulares ;

Que, con Informe N° 0166-04-OGPER/ACAD, el Jefe de la Oficina General de Personal eleva los resultados del Concurso de Promoción Docente 2001 en la categoría de Asociado Tiempo Completo 40 horas a Principal Tiempo Completo 40 horas en el Departamento Académico de Ciencias Jurídicas Privadas y Sociales de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas ;

Que, según las actas alcanzadas por los Jurados y que obran en el expediente, los profesores que figuran en el anexo que forma parte de la presente Resolución, han superado el puntaje mínimo aprobatorio establecido, para ser promovidos de categoría;

Que, con Oficios N°s 1252 y 1402-2004-OGPD, el Jefe de la Oficina General de Planificación y Desarrollo informa que las plazas para la promoción docente se encuentran previstas en el Presupuesto Institucional de Apertura 2004 aprobado por Resolución Rectoral N° 1399-2003/UNT;

Que, el Consejo Universitario en sesión extraordinaria del 25.11.2004, entre otros puntos acordó aprobar los Cuadros de Méritos del Concurso de Promoción Docente 2001-2002, para las categorías de Auxiliar a Asociado y de Asociado a Principal, en las Facultades de Medicina, Derecho y Ciencias Políticas, alcanzado por la Oficina General de Personal y, consecuentemente, expedir los nombramientos por ascenso de los docentes ganadores del referido concurso, a partir de la fecha del presente.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO OFICINA GENERAL DE PERSONAL Oficina Genl de Personal Académico, Adm'n y de Serv OFICINA TELEFONICA		Documento N° : 6447 Recibido el: 06 DIC. 2004 Libro N°: 39 Folia: 62 Firma: Qui Hora: 4:00
RECEPCION		
REGIST. No.	FECHA	

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

RECTORADO

Independencia N° 389 - Aptdo. 315 - Teléfono (044) 205448 - Telefax (044) 256629

Pág.02 de R.C.U. N° 0037-CU-COG-2004/UNT

De conformidad con los artículos 48° y 52° inciso a) de la Ley 23733, en concordancia con los artículos 243°, 244°, 245° incisos a) y b), 210° inciso f) y 271° inciso b) del Estatuto Institucional y artículo 31° del Reglamento de Promoción Docente, artículo 194° inciso j) del mismo Estatuto, Ley Universitaria 23733 y las facultades otorgadas a la Comisión de Orden y Gestión de la UNT, designada por Resolución N° 585-2004-ANR;

SE RESUELVE:

- 1) **APROBAR** el Cuadro de Méritos del Concurso de Promoción Docente 2001 - 2002, para las Categorías de Auxiliar a Asociado y de Asociado a Principal, en las Facultades que se especifican en el anexo que forma parte de la presente Resolución y que comprende a los docentes nominados en dicho anexo.
- 2°) **NOMBRAR**, por ascenso, a los docentes que se mencionan a continuación, en las Facultades que se indican, a partir del 25 de noviembre del presente año (fecha del acuerdo de Consejo Universitario)

FACULTAD DE MEDICINA Dpto. Acad. CIENCIAS BASICAS MEDICAS

07-12-04

3147 - **MEJIA DELGADO, Eva Mariana** ✓

de Prof. AUX. TC.40hs. A profesor **ASOCIADO TC.40hs.** con cargo a la plaza N° 372 del Dpto. Acad. CIENCIAS BASICAS MEDICAS y la plaza de AUX. TC. N° 382 debe quedar vacante en esta Unidad Académica.

4799 - **FIESTAS PFLUCKER, Germán Adolfo** ✓

de Prof. AUX. TC.40hs. A profesor **ASOCIADO TC.40hs.** Via permuta con la plaza vacante y presupuestada **ASOCIADOTC. N° 410** de la Unidad Operativa de Personal, con su plaza N° 379 de profesor AUX. TC.40hs, debe quedar vacante en esta Unidad Operativa.

4230 - **URQUIZA ZAVALA, Javier Francisco** ✓

de Prof. AUX. TC.40hs. a profesor **ASOCIADO TC.40hs.** con cargo a la plaza vacante y presupuestada N° 373 de la Unidad Operativa de Personal y la plaza de profesor AUX. TC. N° 383 debe quedar vacante en esta Unidad Operativa.

4062 - **AGREDA ULLOA, María Valentina** ✓

de Prof. AUX. TP.20hs. a profesor **ASOCIADO TP.20hs.** Via permuta con la plaza vacante y presupuestada N° 350 del Dpto. Acad. Morfología Humana (previa aprobación del Consejo de Facultad), con su plaza N° 385 de profesor AUX. TP.20hs..

Dpto. Acad. FISILOGIA HUMANA

4071 - **PAREDES VILLANUEVA, Freddy Jesús** ✓

de Prof. AUX. TC.40hs. A profesor **ASOCIADO TC.40hs.** Via permuta con la plaza vacante y presupuestada N° 999 de la Unidad Operativa de Personal, con su plaza N° 459 de profesor AUX. TC.40hs.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

RECTORADO

Independencia N° 389 - Aptdo. 315 - Teléfono (044) 205448 - Telefax (044) 256629

Pág.03 de R.C.U. N° 0037-CU-COG-2004/UNT

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
Dpto. Acad. CIENCIAS JURÍDICAS PRIVADAS Y SOCIALES

2851 - GONZALES NIEVES, Orlando Moisés ✓

de Prof. ASO. TC.40hs. A Profesor PRINCIPAL TC.40hs.
con cargo a la plaza N° 608 del Dpto. Acad. CC. JJ. PRIVADAS
Y SOCIALES y la plaza de Profesor ASO. TC. N° 612 debe quedar
vacante en esta Unidad Académica.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE




DR. MIGUEL FUENTES CHAVEZ
PRESIDENTE C.O.G.

MG. JORGE NECIOSUP OBANDO
PROFESOR SECRETARIO GENERAL (E)


Distribucion

- OFICINA DE PERSONAL
- OFICINA DE PLANEACION Y DESARROLLO
- VICEPRESIDENTE ADMINISTRATIVO
- CENTRO DE COMUNICACIONES
- ELVA MEJIA DELGADO
- GERMAN FIESTAS PFLUCKER
- FREDY PAREDES VILLANUEVA
- FAC. MEDICINA
- OFICINA DE REMUNERACIONES
- OFICINA DE PERSONAL DOCENTE
- ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL
- ARCHIVO (02)
- MARIA AGREDA ULLOA
- JAVIER URQUIZA ZAVALETA
- ORLANDO GONZALES NIEVES
- FACULTAD DE DERECHO

abc



se que comunico a Ud. para su conocimiento y demás fines
Trujillo, 03 DIC. 2004


Jefe de la Oficina Administrativa
de Secretaría General



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

RECTORADO

Independencia N° 431 - Of. 203 - Teléf. 243721 - Telefax 256629

RESOLUCION RECTORAL N° 1872-97/UNT

Trujillo, 16 de octubre de 1997

Visto el expediente N° 10522-22C., presentado por el Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, sobre contrato docente;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 781-97-Fac.CC.Méd., el Decano de la referencia, propone el contrato a favor del Dr. Germán Fiestas Plucker, para que preste servicio docente en el Departamento Académico de Ciencias Básicas Médicas, con el haber equivalente de Profesor Auxiliar Tiempo Completo 40 horas, a partir del 01 de setiembre-97;

Que, el citado profesional ha resultado ganador del concurso de ingreso a la Docencia por contrato, conforme se acredita con las Actas de Evaluación correspondientes y cuenta con la aprobación del Consejo de Facultad;

Que, según informe de la Oficina General de Personal, el contrato propuesto, cuenta con disponibilidad económica por cuanto es en reemplazo del Dr. Alex Castañeda Sabogal, quien renunció al cargo;

Estando al amparo del artículo 44º de la Ley 23733 en concordancia con los artículos 246º, 249º y 250º del Estatuto Institucional Vigente, artículo 8º de la Ley 26706, y artículo 3º inciso d) de la Resolución Directoral N° 005-97-EF/76.01, del 07 febrero del año en curso, así como de los artículos 1º y 4º del Reglamento General de Ingreso a la Docencia, la opinión favorable de la Oficina General de Personal, y Oficina General de Planificación y Desarrollo y; en uso de la atribuciones conferidas al Señor Rector en virtud del artículo 33º de la Ley 23733 concordante con el inciso c) del artículo 196º del mencionado Estatuto;

SE RESUELVE:

- 1º) AUTORIZAR, en vía de regularización el contrato del Dr. GERMAN FIESTAS PLUCKER, para que preste servicio docente en la Facultad de Ciencias Médicas, Departamento Académico de Ciencias Básicas Médicas, de acuerdo al siguiente detalle:

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
Dpto Acad. de Ciencias Básicas Médicas

GERMAN FIESTAS PLUCKER, como Auxiliar Tiempo Completo 40 Hrs. del 01-09-97 al Término del Semestre Académico 97-I.

Regístrese, comuníquese y archívese.




 PROF. EDWIN SEVILLANO ALTUNA
 PROFESOR-SECRETARIO GENERAL
 Documento No. 6135
 Recibido el 20 OCT. 1997
 Libro No. 27



GUILLERMO GIL MALCA
RECTOR

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y demás fines



Trujillo, 17 OCT. 1997

ISABEL RISCO



El presente documento es copia de su original que se remite en caso necesario.
C O N F I D E N C I A L

que el presente documento es copia de su original que se remite en caso necesario.

REPUBLICA DEL PERU

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Nacional de Trujillo

Por cuanto:

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE ESTA UNIVERSIDAD, en la fecha, ha conferido el **GRADO** de:

Bachiller en Medicina
German Adolfo Miguel Giestas Zflicker

a don

Por tanto:

Le expido el presente **DIPLOMA** para que se le reconozca como tal, y se le otorgue los goces y privilegios que le confieren las Leyes de la República.

Trujillo, 10 de **M A R Z O** de 19**88**



RECTOR

PROFESOR SECRETARIO GENERAL



INTERESADO

PROFESOR SECRETARIO DE LA FACULTAD

Registrado en el Libro de *el nombre*
a folios **159** bajo el N° **12253**



Dr. Edwin Sevilla Alameda
PROFESOR-SECRETARIO GENERAL (E)

Trujillo, 25 JULI 1997 de 19



conformidad con el Art. 15 de la Ley 23/33
CERTIFICA
 Que el presente documento es copia de su
 original que se remite en caso necesario.
 Trujillo, 2 de JULIO 1988 de 19

REPUBLICA DEL PERU

A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Nacional de Trujillo

Por cuanto:

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE ESTA UNIVERSIDAD,

en la fecha, ha conferido el **TITULO PROFESIONAL** de:

Medico Cirujano

German Adolfo Miguel Simentas Pflucker

a don

Por tanto:

Le expido el presente **DIPLOMA** para que se le reconozca como tal, y se le otorgue los goces y privilegios que le confieren las Leyes de la Republica.

Trujillo, 10 de **M A R Z O** de 19**88**



RECTOR
 PROFESOR SECRETARIO GENERAL

6 de marzo de 1988
 INTERESADO

8. Yujana
 DECANO

PROFESOR SECRETARIO DE LA FACULTAD

Registrado en el Libro de **L. 17601**
 a fojas **105** bajo el N° **17258**



DR. EDWIN SEVILLINO ALONSO
 PROFESOR SECRETARIO GENERAL



conformidad con el Art. 15 de la Ley 23733

CERTIFICA

Que el presente documento es copia fiel de su original, al que se remite en caso necesario.

Trujillo, de 14 AGO. 2003 de

REPUBLICA DEL PERU

A NOMBRE DE LA NACION

MG. SEGUNDO RONCAL SALDAÑA
PROFESOR SECRETARIO GENERAL



- 14249

El Rector de la Universidad Nacional de Trujillo

Por cuanto:

EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE ESTA UNIVERSIDAD, en la fecha,

ha conferido el TITULO PROFESIONAL de:

ESPECIALISTA EN GINECOLOGIA Y OBSTETRICIA

a don **Germán Adolfo Germán Siestas Rifflicher**

Por tanto:

Le expido el presente DIPLOMA para que se le reconozca como tal, y se le otorgue los goces y privilegios que le confieren las Leyes de la República

Trujillo, 29 de noviembre de 2002



[Firma]
RECTOR
MG. HUBER RODRIGUEZ NOMURA

[Firma]
Germán Siestas R.
INTERESADO

[Firma]
DECANO
DR. RICARDO CACEDA PEREZ

[Firma]
PROFESOR SECRETARIO GENERAL
MG. SEGUNDO RONCAL SALDAÑA

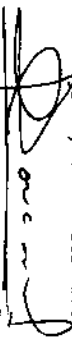
Registrado en el Libro de *[Firma]*
a folios 025 de el N° 477

[Firma]
PROF. SECRETARIO DE LA FACULTAD
MG. ELENA DE JESUS ALVARADO LEON

C E R T I F I C A :

Que, las firmas que aparecen al reverso corresponden al Mg. HOMER RODRIGUEZ ROMERA, Rector; al Dr. RICARDO CACEDA PEREZ, Decano; a la Mg. ELENA ALVARADO LEON, Profesora Secretario de la Facultad de Medicina y al suscrito en su condición de Secretario General de la Institución firmas que acostumbraran usar en todos los actos de su vida pública y privada.

Toluca, 10 de diciembre del 2002


Mg. SEGUNDO RONCAL SALDAÑA
PROFESOR SECRETARÍO GENERAL

A 387154

ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES



A387154

2021
2000

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA LIBERTAD

A Hombre de la Nación

M.G. SEGUNDO HONCAL SALDANA
PROFESOR SECRETARIO GENERAL

El Profesor Secretario General de la U.N.T. de conformidad con el Art. 15 de la Ley 23733
CERTIFICA
Que el presente documento es copia fiel de su original, al que se refiere en caso necesario.
Trujillo, de 14 AGO. 2003

La Universidad, estando a lo aprobado por el Comité de Dirección de la Escuela de Postgrado y por acuerdo del Consejo Universitario, en la fecha confiere el GRADO de:

Maestro en Medicina

Bernán Adolfo Arias Quiñcker

y lo expide el presente DIPLOMA para que se lo reconozca como tal.

Dado en Trujillo, República del Perú, el 02 de Julio de 1998



Manuel Quiñones

DIRECTOR DE LA ESCUELA

Registrado en el Libro de grados a fojas O/B... bajo el N° 321 en la Esc. de PG.
Registrado en el Libro de grados a fojas 16... bajo el N° 321 en la Sec. Gral.

[Signature]
RECTOR

[Signature]
PROF. SECRETARIO GENERAL

